

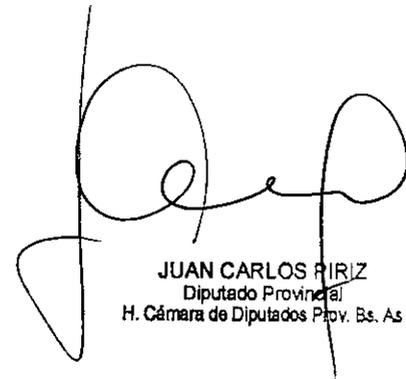
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS:

DECLARA

Su preocupación ante las manifestaciones formuladas por el titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Diego Bossio, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cuanto a que el organismo que preside carece de recursos necesario para afrontar las sentencias por reajustes, siendo que para dicho organismo, los jubilados son los destinatarios principales y exclusivos de su gestión, lo que demuestra una deficiente y arbitraria administración de los fondos públicos, que ha motivado una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Pto. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

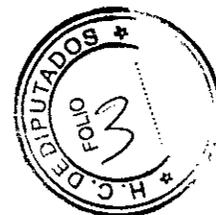
El 11 de agosto del corriente año, con dolor, pesar y preocupación, hemos tomado conocimiento, a través de numerosos medios periodísticos nacionales, que el titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), Diego Bossio en una audiencia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, expreso que su organismo carece de los recursos económicos necesarios para hacer frente a las sentencias judiciales a favor de los jubilados.-

Dicha afirmación demuestra un manejo deficitario y político de los fondos del organismo que afecta directamente a los trabajadores activos que realizan sus aportes y a los jubilados que perciben de la ANSES sus haberes y que, por incumplimiento directo del organismo, debieron soportar la merma en sus salarios durante muchos años y encima, se vieron obligados a llevar adelante dilatados juicios, que pasaron por todas las instancias, hasta llegar a la Corte, y que ahora, cuando es la ANSES quien debe cumplir con la orden judicial, es quien le da la espalda, impunemente, a sus propios beneficiarios.

Es necesario remarcar que tal afirmación de Bossio no se condice con el abultado Presupuesto Nacional, el problema no es otro que la forma en que se administran los recursos.-

Es muy alto el presupuesto de la ANSeS con distorsiones en las prioridades del gasto. En tanto, el Fondo de Sustentabilidad que maneja la ANSeS, basado en el dinero que tenían las AFJP, suma hoy más \$ 180.000 millones.

Sergio Bobrovsky, uno de los abogados que denunció a la ANSeS ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, afirmó respecto al manejo que realiza el Gobierno Nacional de la ANSES, que "se podrían presentar de otra manera. Por ejemplo, se podrían ir reajustando hacia



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

adelante los haberes, aliviando la situación inmediata de los jubilados, cortando de cuajo la litigiosidad, y hacer un plan serio para ir cancelando la retroactividad". Ese reajuste anual de los haberes es tan solo el 6% del Presupuesto Nacional que suma más de \$ 500.000 millones. Además, en el Presupuesto 2011, se prevén exenciones impositivas por \$ 34.016 millones. Y se podrían recuperar \$ 18.000 millones mediante la suba de las contribuciones patronales de las grandes empresas, para volverlas al nivel anterior a la rebaja que les dio Domingo Cavallo en la gestión de Carlos Menem.

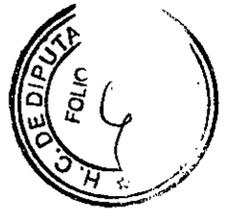
Por su parte, la ANSeS tiene presupuestados más de \$ 160.000 millones para 2011. Unos \$ 50.000 millones corresponden a gastos y prestaciones que deberían tener ingresos y financiamiento propios en lugar de utilizar los fondos del sistema jubilatorio. Por ejemplo, la ANSeS cubre los déficits de las Cajas de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y otros gastos.

Un caso especial es la asignación universal por hijo -que suma \$ 10.000 millones anuales - y que el Gobierno -sin poner en discusión su financiamiento- aprobó que se pague con los intereses del Fondo de Garantía de la ANSeS.

Lo mismo pasa con el plan de computadoras para los escolares, que suma más de \$ 2.000 millones.

En ambos casos, la mayoría de los especialistas considera que esos beneficios deben mantenerse y ser aumentados, pero no deben ser pagados por el sistema previsional sino con impuestos a la renta financiera.

Aún así, en estos 6 meses, la ANSeS tuvo un superávit de \$ 9.000 millones luego de pagar las jubilaciones. Esos fondos financian parte del déficit del Tesoro. Caro está, si la ANSeS reajustara las jubilaciones no podría cubrir ese rojo y así quedaría a la vista el maquillaje fiscal que tienen las finanzas públicas que el Gobierno presenta como superavitarias. De todas maneras, al no reajustar los haberes como lo dispuso la Corte, con los nuevos juicios, sigue agrandándose la deuda del Estado con los jubilados, sumado a las retroactividades e intereses.

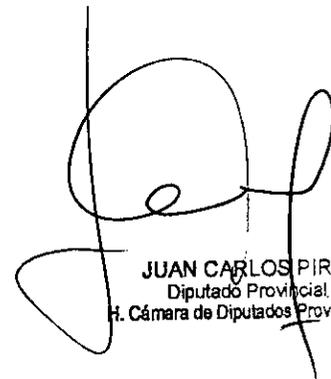


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este año ingresaron en la Justicia 47.308 nuevas demandas. En promedio, las sentencias que hoy está pagando la ANSeS suman \$ 150.000. Como hay 450.000 juicios el pasivo de la ANSeS es enorme. Y sigue aumentando por los intereses y los nuevos juicios en la medida que no se aplique la doctrina de la Corte.

Hoy la ANSeS paga unos \$ 2.400 millones anuales por el equivalente a 20.000 juicios, de los cuales un 30% no va los jubilados sino a los abogados.

Por los argumentos esgrimidos, es que solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa con su voto.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A.